Marinilla, 07 de Septiembre de 2026

Señor(a)
LAURA MELISA CASTAÑO
Directora de Planeación e Infraestructura
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural
de Marinilla, EDUR

Asunto: Designación de supervisión y vigilancia del Contrato

Me permito informarle su designación a partir de la fecha del presente documento como supervisor(a) del Contrato de obra C–082-2026 suscrito entre la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR y la señora SONIA ISABEL VALENCIA GÓMEZ CC: 43.469.793 Representante legal de la CORPORACION REGIONAL DE FORMACION Y DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "CREDER". con NIT 901925344-7, que tiene por objeto CONTRATO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES ECOLÓGICOS FABRICADOS A PARTIR DE LA TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS.

Las obligaciones y demás serán aquellas contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y en las demás normas aplicables sobre la materia.

Atentamente,

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial
Urbano y Rural de Marinilla EDUR

Laura Melisa Cast-

LAURA MELISA CASTAÑO CASTAÑO
Directora de Planeación e Infraestructura
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural
de Marinilla, EDUR

Proyecto: Patricia Castaño/contratista/Apoyo
Revisó-Aprobó: Laura Gicel Orozco Gonzalez/Gerente